



DECRETO N° 1342 /

LAJA, Mayo 04 de 2010

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 01-2-15 de fecha 22-02-2010, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.- Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 218
- 3.- D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- D.A. N° 569 de fecha 23-02-2010
- 7.- D.A. N° 722 de fecha 01-03-2010
- 8.- Licitación N° 3734-49-LE10 de fecha 24-03-2010
- 9.- Informe del Encargado de Informática y Encargado de Adquisiciones de fecha 04-05-2010, con resolución del Sr. Alcalde (s).
- 10.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 11.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de asesoría en Informática, para establecer y operativizar un plan informático Municipal, periodo Mayo a Diciembre del 2010.

RESUELVO:

- 1.- **ACEPTESE:** la oferta presentada en la Licitación N° 3734-49-L110 de fecha 24-03-2010, por el oferente Daniel Correa Figueroa R.U.T 15.169.171-4, por un monto mensual \$ 500.000 más impuesto, por prestación de servicios en asesoría Informática.
- 2.- **PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que los materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido e imputese con cargo al Item 22.11.003, del presupuesto municipal vigente año 2010.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.
- 4.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)

MGV/SPA/spa
DISTRIBUCION:/

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

l. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600
- Fax: 534233